

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20963** *RESTAURACIÓN VIELLA, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 182/07 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra la deudora Restauración Viella, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 16 de octubre de 2008 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, de la referida deudora por importe de 14.090,58 euros.

Gijón, 3 de junio de 2009.- Secretaria Judicial, María Pilar Prieto Blanco.

ID: A090044747-1